

---

## BIBLIOGRAFIA

---

### I. FILOSOFIA

DIAZ SALAZAR, R. *El Proyecto de Gramsci*. Ediciones Hoac-Anthropos. Madrid-Barcelona, 1991. *Pen-samiento Crítico/Pensamiento Utópico*, nº 58. 512 pp.

El 20 de Enero de 1891, hace un siglo, Antonio Gramsci nació en Ales, cerca de Calgari (Cerdeña italiana). En una época como la nuestra en que la moda impone la celebración de "fechas significativas" no podía faltar el recuerdo y la revisión histórica del pensamiento del revolucionario sardo.

En estos meses en que por Europa y el mundo corren vientos de revisión del pensamiento marxiano con operaciones de acoso y derribo hacia todo vestigio del aparentemente sólido edificio comunista, el pensamiento de Gramsci parecía arrastrado hacia el olvido. Sin embargo no ha sido así. La operación Ochetto en Italia parece que hace reverdecer los cimientos calcinados de una visión del mundo que parecía condenada al olvido.

Como Fernández-Buey apunta en el prólogo: "Si *El proyecto de Gramsci* es obra extemporánea o no, habrá de decirlo el lector. Lo que sí me toca explicar es por qué considero una circunstancia "feliz" la publicación de este libro ahora. Tengo dos razones, y espero que de peso. La primera es que el estudio realizado por Díaz-Salazar nos aporta la reconstrucción más completa del pensamiento de Gramsci que se ha hecho en España hasta la fecha. La segunda es que en lo que el libro tiene de pensamiento en continuidad con el proyecto de Gramsci, en

este pensar "con Gramsci pero más allá de Gramsci", según la expresión del autor, se nos propone a todos los interesados en la sociología y en la filosofía moral y política, gramscianos o no, un reto enormemente sugestivo: el de la sociología de la contemporaneidad formulada en términos y con categorías gramscianas pero que, al mismo tiempo, vuelve a plantearse de un modo radical el difícilísimo asunto de las relaciones establecidas y por establecer entre las "razones de la razón" y las "razones del corazón" en el movimiento liberador o emancipador del final del siglo.

El trabajo de Díaz-Salazar está estructurado en cinco grandes capítulos de longitud desigual, y siempre con un intento de ir más allá del mismo Gramsci, proyectando sus categorías sobre la realidad de nuestro tiempo. "La construcción de la sociedad socialista y la crítica de la Religión" aborda la problemática siempre conflictiva de la "antítesis incurable" de las relaciones marxismo-cristianismo. El papel de la religión en la cultura del pueblo se trata en el capítulo II: "Ideología de masa, formas de conciencia social y religión del pueblo", completado con el siguiente: "Transformación de la sociedad civil, construcción de la hegemonía y paradigma religioso". Esta problemática -la de la construcción de la sociedad civil y la colaboración de los cristianos en ella- es viva hoy en Italia y apunta en España entre grupos de cristianos afines a la izquierda. La iluminación de la situación desde las categorías gramscianas aporta no pocos matices y luces a la misma.

"Estado ético, partido político e insti-

---

## Bibliografía

---

tución religiosa” y “Más allá de Gramsci, con Gramsci. Cambio socio-político y factor religioso en la estructura social” completan el elenco de los grandes temas del libro que comentamos. Díaz-Salazar profundiza en las cuestiones nuevas y viejas de la cultura laica, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y las implicaciones religiosas y laicas de la construcción social. Se completa el libro con una extensa, selecta y actualizada bibliografía, en la que resalta -al ser menos conocida en España- la generada en Italia con el caso Ochetto y la refundación de la izquierda italiana.

*L. Sequeiros*

**SORMAN, G. “Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo”.** Seix y Barral. Barcelona. 1991.

El autor, periodista francés, fundador y presidente de la Asociación Internacional contra el Hambre, selecciona en su libro a veintiocho científicos y pensadores vivos de las más variadas ramas del saber, todos ellos de extraordinaria relevancia e influencia en el pensamiento moderno. Se observan algunas ausencias; es decir, no están todos los que son, aunque, a no dudarlo lo justifica en el hecho de que, después de ellos, ya no será posible pensar como antes en las disciplinas que cultivan. Por otro lado, los “sabios” elegidos se sitúan en diferentes líneas de pensamiento, con sistemas encontrados y tesis discrepantes. Ese es, quizá, uno de los atractivos mayores del libro, que añade el ser de lectura fácil, accesible a cualquier persona de cultura media.

Están presentes Carl Sagan, conocido por sus investigaciones planetarias y por el programa televisivo “Cosmos”; su oponente, James Lovelock, iniciador de la ecología; el Premio Nobel de Química de 1977, Ilya Prigogin, creador de la “ciencia del caos”, para quien la materia ya no viene definida por leyes deterministas, sino por modelos de probabilidad; a lo que se opone el matemático René Thom; el creador de la sociobiología, Edwar O. Wilson; el japonés Kimura, que trata de demostrar que Darwin estaba equivocado, enfrentándose a Stephen Gould, para quien lo que no es darwinismo no es científico. No podían faltar Noam Chomsky, el revolucionario de la lingüística, Lévi-Straus, fundador del estructuralismo, o Thomas Szasz, de la “antipsiquiatría”. El intelectual chino, Zhao Fusan, trata de penetrar en el complejo espíritu de su pueblo y de contestar a la pregunta: ¿se puede ser al mismo tiempo chino y cristiano?. Al tema religioso efectúan interesantes aportaciones los franceses René Girard y Claude Tresmontant. Exponen sus sistemas Karl Popper, -“el más grande filósofo contemporáneo vivo”- Ernst Gombrich, historiador y filósofo del arte, los historiadores y políticos, Ernst Nolte, Djilas, Affanassiev, los economistas liberales, Friedrich von Hayek, Premio Nobel de Economía, y Murray Rothbard, uno de los fundadores del Partido Libertariano de los EE.UU. y defensor del que llama “anarcocapitalismo”. También está presente Marvin Minsky, padre de la revolución informática y creador de la “inteligencia artificial”. El Tercer Mundo está representado por el mejicano Octavio Paz y los indúes Ashis Nandy y M.S. Swaminathan, impulsor de la “revolu-

---

## Bibliografía

---

ción verde'' en el Asia de los monzones. El conjunto de este libro es una verdadera biblioteca viviente, una genuina visión de las diversas interpretaciones de nuestro mundo y de su historia en las postrimerías del segundo milenio.

*J. Paniagua Gil*

### 12. PSICOLOGIA SOCIAL

FERNANDEZ DOLS J.M.: "Patrones para el diseño de la Psicología Social". Ed. Morata, Madrid 1990, 157 págs.

La psicología social no es una ciencia teórica que contacte con la realidad a base de pautas estables de investigación. La metodología, en psicología social, no puede quedar reducida a un simple repertorio de técnicas, de cuya aplicación mecánica se supone que emergerán los resultados.

Para el autor, por el contrario, la psicología social es "una forma de enfrentarse al mundo, que tiene sus reglas. Y si no conocemos las reglas del juego (de cualquier juego) no sólo no podemos jugarlo sino que ni siquiera podemos entenderlo como espectadores". Las técnicas son necesarias para la confrontación con el mundo empírico, pero el método surge de la reflexión teórica sobre el objeto de la psicología social.

El problema es doble: 1) ¿Qué métodos o instrumentos pueden considerarse y cómo?, 2) ¿Cómo acercarse a los objetos de estudio de esta disciplina?

La finalidad del libro, por tanto, es clara: constituir un conjunto de problemas y un repertorio instrumental que, poco a poco, nos proporcione un cierto "acuerdo lingüístico" y una base descriptiva.

La primera parte expone detalladamente las fases del método científico aplicado a la psicología social. Analiza diversos marcos de investigación, diseña repertorios instrumentales y estudia conceptos como situación natural, excepcional, artificial, experimento, observación, simulación y juego. La segunda parte -más especializada y dirigida expresamente a los ya iniciados- pondera distintos tipos de validez aplicados a psicología social y desarrolla concretos patrones para diseño de investigación social.

Escrito en un lenguaje denso y concentrado, se trata de un libro no de divulgación, cuya lectura será interesante, por un lado, a estudiosos o iniciados en la investigación y, por otro, a teóricos de las ciencias sociales.

*A. López Caballero*

### 172. ETICA SOCIAL

*Entreprise, la vague éthique*, "Projet", n. 224 (hiver 1990).

*Entre la réalité et les valeurs: l'éthique économique*, "Le Supplément", n. 176 (mars 1991).

*Ética y economía*, "Información Comercial Española", n. 691 (marzo 1991).

Es difícil hacer una síntesis del conte-

---

## Bibliografía

---

nido de estos tres números monográficos dedicados recientemente a las relaciones entre la ética y la economía. Pero más difícil es aún ofrecer un juicio sobre tan variado material. Una cosa queda al menos clara: el interés que esta despertando el tema en estos últimos años. Este interés contrasta con el escepticismo que durante algún tiempo provocó cualquier intento de acercarse a los problemas económicos desde una perspectiva ética: escepticismo que con frecuencia se convertía en franca resistencia ante lo que se consideraba un atentado contra la racionalidad y la autonomía de la ciencia económica.

Desde luego hay que distinguir al menos dos campos bien diferenciados: el primero se centra en la empresa (el número de *“Projet”* insiste predominantemente en él): el segundo se abre a todas las cuestiones de la vida económica, y de una forma muy especial a la macroeconomía (las otras dos revistas citadas se fijan más en estos aspectos).

Dentro del primero de los campos citados hay que mencionar en primer lugar la *“business ethics”*, nacida en los Estados Unidos en los años 70 e introducida un deseo de recuperar el prestigio perdido por la empresa ante la sociedad, así como el intento de buscar un modelo de identidad que sirva para unificar a las distintas personas que actúan en la empresa (los códigos deontológicos van en esta línea). Pero en este terreno no siempre nos parece posible evitar la tentación de considerar la ética como una forma más de hacer rentable la empresa (*“good ethics, good business”*).

Por otra parte, no todo en el primero

de los campos citados cabe englobarlo dentro del concepto estricto de la *“business ethics”*. Hay también interesantes reflexiones sobre aspectos distintos de la actividad empresarial: la ética de las finanzas, de la contratación del personal, del comercio... Las dos revistas francesas ofrecen incursiones en estos terrenos, más propios de la deontología, y con un carácter más práctico y concreto.

Pero hemos mencionado un segundo campo más general, distinto del anterior, aunque no del todo desvinculado de él. Es digno de señalarse que casi todos los esfuerzos de reflexión ética sobre la economía provienen hoy de autores de mentalidad liberal o proliberal. Por eso muchas veces sus reflexiones corren el peligro de quedar reducidas a una mera legitimación de la libre empresa. Pero sería injusto decir que todo se queda ahí. Ante todo hay un esfuerzo por redescubrir como la ética estuvo muy presente en la génesis de la ciencia económica, aunque sea preciso insistir en la clarificación de los métodos propios de cada una de estas disciplinas, ciencia económica y ética. Algunos artículos de carácter más histórico sobre la ética implícita en autores como A. Smith, Marx, Spinoza, Mandeville, etc. van en esta línea (cf. *“Información Comercial Española”*); y ahí es preciso situar también el estudio de autores más recientes, como los representantes de la teoría de la elección pública (cf. de nuevo *“Información Comercial Española”*), o como M. Novak, J. Rawls y A. Rich (cf. *“Le Supplément”*).

En todo caso, esta perspectiva más general ayuda a situar la ética empresarial y también a interpellarla desde fuera

---

## Bibliografía

---

de ella. Este me parece el efecto más destacable de la coexistencia de ambos campos mencionados, con tal de que realmente entren en un diálogo fructífero. Y no quiero terminar sin mencionar tres artículos de *'Información Comercial Española'* (de L. Gamir, J. Muns y L. Vila) que se esfuerzan por poner de relieve como, tras los más complejos problemas sociales y macroeconómicos (pobreza, deuda internacional...) existen inevitables opciones de valores, que muchas veces pasan desapercibidas: el descubrir ese trasfondo ha de ser, en mi opinión, la primera tarea de la ética.

*I. Camacho*

### 21. PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

J. PATERNOT - G. VERALDI,  
*¿Está Dios contra la economía?*  
Carta a Juan Pablo II. Planeta,  
Barcelona 1991, 225 pp.

Me permito llamar la atención sobre esta obra porque en ella encuentro un mensaje de cierta importancia, transmitido a través de un durísimo ataque -injusto, en mi opinión- contra la Iglesia actual. Sus autores se presentan como católicos convencidos y como fervientes admiradores de Juan Pablo II. Pero ello no les frena en su visión negativa de la Iglesia, que parece haberse olvidado de la condena radical que pronunció Pío XI sobre el comunismo en 1937. Desde entonces la Iglesia ha venido entablando relaciones, a diferentes niveles, con el

marxismo, sin darse cuenta que estaba cayendo en las redes de la gran máquina marxista-leninista para convertirse en un vehículo más de esta ideología. Por eso, desde los años 50 y sobre todo por influjo de América Latina, se puede hablar de "cristianismo-leninismo". A los excesos de grupos eclesiales concretos se ha unido la ambigüedad de los Papas, que no han sabido poner coto a esta peligrosa desintegración. Por fin Juan Pablo II parece decidido a enderezar el curso de la Iglesia. No le falta la voluntad, es cierto; pero le falta el instrumento adecuado: un conocimiento correcto de la economía.

Este último punto me parece el dato de interés a que me refería al comienzo, digno de ser salvado en medio de un cúmulo de acusaciones exageradas e injustificadas, siempre presentadas con el indudable atractivo de la anécdota continua y el estilo periodístico. Para los autores, esta falta de competencia no es de ahora: es un lastre que arrastra la doctrina social de la Iglesia prácticamente desde sus comienzos. Sin embargo -siguiendo siempre el pensamiento de los autores-, es ahora cuando queda el descubierto la gravedad. Indudablemente el punto de partida de este giro de la Iglesia es una estimable "opción preferencial por los pobres" pero, en la práctica, la Iglesia ha querido responder a ella con una clara opción por la pobreza. Y es aquí donde aparece su incompetencia económica: la Iglesia sigue aferrada a las doctrinas económicas antiguas y nunca ha llegado a comprender que la economía no es un juego de suma cero. Por eso su mensaje siempre se refiere a la distribución, sin caer en la cuenta que es en la

---

## Bibliografía

---

producción donde está la clave del progreso económico y del bienestar social. Ahora bien, el progreso económico no puede venir más que del capitalismo democrático. Al llegar aquí es Michael Novak el que parece hablar a través de la pluma de Paternot y Veraldi; y en realidad ellos no ocultan su admiración por este importante representante de la escuela neoconservadora y por su teoría de los tres órdenes de la sociedad indisolublemente unidos (económico, político y cultural).

El mejor favor que la Iglesia podría hacer a la humanidad y a los pobres es convertirse al capitalismo democrático. El último capítulo -escrito en forma de carta a Juan Pablo II bajo un título ("Sapientia rei economicae") que es una clara alusión a la encíclica de éste sobre el desarrollo- viene a recoger la pretensión de toda la obra: una demanda de legitimación religiosa del capitalismo democrático. Sin embargo, creo que la obra puede ser un estímulo para la ética social y económica en un doble sentido: ante todo, para mantener una clara distancia frente a intentos de instrumentalización como éste; pero también para superar esa aparente falta de interés por comprender la complejidad de lo económico que late con cierta frecuencia tras muchas actitudes cristianas.

*I. Camacho*

### 33. ECONOMIA. GENERALIDADES

SILVERSTEIN, M. *El Factor Ambiental. Su impacto en el futuro de la Economía Mundial*. Edición original: 1989 Edición española: 1991, Ediciones Pirámide S.A., Madrid, 213 pp.

Desde mi punto de vista personalísimo, este ensayo contiene una buena dosis de cinismo. Posiblemente mis planteamientos éticos adolezcan de un exceso de puritanismo que no "encajan" con una visión economicista de la ecología. En todo caso se trata de un libro polémico que refleja el planteamiento *made in USA* de las relaciones entre economía de mercado y medio ambiente.

Su objetivo es muy claro: mostrar cómo el deterioro ambiental está perfilando las bases de un nuevo sistema económico mundial. Frente a las voces que proclaman la incompatibilidad entre el actual modelo de desarrollo económico y la conservación del medio ambiente, Silverstein afirma que "existen en la actualidad poderosas razones económicas para observar un comportamiento ecológico inteligente". "Antes -afirma- se podía amasar una gran fortuna ignorando el entorno, o incluso destruyéndolo: en el futuro se podrá amasar una fortuna aún mayor colaborando a la pureza del medio ambiente" (Prólogo, pg. 12). En definitiva, nos encontramos ante una guía para los agentes activos de nuestro sistema económico que señala

---

## Bibliografía

---

un comportamiento económico impuesto por circunstancias cambiantes.

Los años ochenta fueron de debate entre ambientalistas y partidarios del desarrollo económico. Se llegó a un punto en el cual no existía salida: ambos términos parecían excluirse y los *verdes* parecían triunfar en los países desarrollados ante el miedo a la aniquilación. En este contexto la única solución parecía ser "vivir con menos", cambiar las bases del sistema económico destructor del ecosistema Tierra.

Para el autor, el catastrofismo oscurece los razonamientos: no se trata de aniquilar la economía, sino de tener en cuenta el "factor ambiental" como uno de los parámetros importantes de la planificación económica. Si se consideran los costes sociales del medioambiente, es necesario trasladar inversiones en investigación, mercado, tecnologías y gestión social a sectores como la salud ambiental, la propiedad inmobiliaria, las empresas de servicios medioambientales, el comercio y transporte de mercancías. Todo ello lleva aparejado una nueva estructuración social de los sectores de ocupación, tanto en lo referente a las oportunidades de empleo, lugar de trabajo, nuevas profesiones y creación de nuevas empresas no contaminantes.

Las conclusiones podrán o no compartirse, pero evidentemente son sugestivas y merecen un amplio debate que no ha hecho más que iniciarse, sobre todo en lo referente a un ámbito que parece no existir para Silverstein: el Tercer Mundo. ¿Qué pasará con él con estos planteamientos?

Se completa el ensayo con dos anexos incluidos por el traductor español: uno de ellos contiene los elementos fundamentales de la normativa comunitaria sobre medio ambiente, y el otro la normativa básica española sobre el mismo tema.

*L. Sequeiros*

ROJO, L.A.; SANCHEZ ASIAIN, J.A. y MAS-COLELL, A. **Reforma Económica y Crisis en la URSS.** Edit. Espasa Calpe. 1991. 138 pp.

El colosal fenómeno histórico de la crisis del imperio soviético es y será el centro de interés del resto del mundo durante muchos años. Unos de los motivos de ese interés puede ser el de la revelación de unas verdades ocultas mucho tiempo, o desfiguradas por una eficaz propaganda. Churchill dijo en cierta ocasión que, "la URSS era un enigma envuelto en un misterio, guardado por un secreto". La revelación de los datos reales de la economía soviética de las últimas décadas, tan distintas, tan distintos de los suministrados por la propaganda oficial, ha hecho afirmar a los rusos: "¡el pasado es imprevisible!"... Por otro lado, como dice Fuentes Quintana, el hecho de que al mismo tiempo se derrumben la unión política, el sistema de economía de planificación centralizada y propiedad pública y, con gran estrépito, todo el armazón del Partido Comunista, reviste una importancia difícil de exagerar. Desde el punto de vista de la Economía, el interés sube de tono si consideramos que en la URSS se están debatiendo los temas

---

## Bibliografía

---

centrales de la ciencia económica: la introducción de un sistema de incentivos para una correcta asignación de los recursos; la regulación del derecho de propiedad, sus formas y sus límites; el establecimiento de criterios razonables para hacer compatible la equidad con la eficiencia; el tratamiento de las estructuras ineficaces u obsoletas... y, hasta qué punto, para resolver todos estos problemas se puede confiar en las soluciones de un mercado competitivo.

Los análisis e interpretaciones de estos fenómenos se multiplican y se enfocan desde los más variados puntos de vista. La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha pretendido con este libro que el suyo sea un análisis "académico", fundamentalmente económico, efectuado por distinguidos especialistas. En una extensa "Introducción", el Profesor Velarde, hace historia de la planificación y de sus sucesivos y bruscos cambios de rumbo, hasta llegar a la "perestroika" y a la contestada "economía controlada de mercado".

Luis Angel Rojo tiene dos estudios titulados, "La URSS plan y sin mercado" y "Reforma económica y crisis en la URSS", donde analiza rigurosamente las líneas de actuación emprendidas (Ley de Empresas del Estado de 1987, nuevo régimen y expansión de las cooperativas, empresas de economía mixta con participación de capitales occidentales, la reforma de la agricultura) y las dificultades y obstáculos con que tropiezan. José Angel

Sánchez Asiaín analiza el sistema bancario soviético, de banca única, y la nueva organización, con la aparición de cinco nuevos Bancos especializados, así como la entrada en dicho sistema de la Banca mixta, con participación occidental. El último de los capítulos está escrito por el Premio de Economía "Juan Carlos I" y Profesor de la Universidad de Harvard, el catalán Andreu Mas-Colell, titulado "El retorno de un viaje", en el que trata de las relaciones entre el cambio económico y el cambio político, del problema de las privatizaciones que se programan y de sus límites, con una referencia expresa a la situación de los economistas soviéticos.

El libro se completa con un Apéndice, de sumo interés, constituido por el Informe realizado a petición de la Cumbre de Houston por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (para los países del Este), titulado, "La economía en la URSS".

Riguroso y esclarecedor estudio sobre un tema candente el de este libro que, aunque publicado antes del "golpe de Agosto", no ha perdido su validez. Se puede decir, sin embargo, que lo que de la URSS se afirma hoy puede no ser válido para mañana. El futuro de la URSS sigue siendo "un enigma envuelto en un misterio"... pero va a dejar de estar guardado por un secreto.

*J. Paniagua Gil*

---

## Bibliografía

---

### 334. COOPERATIVAS Y MUTUAS

MORALES GUTIERREZ, A. C.,  
*La cooperativa como realidad social, ideológica y económica*, Ed. ETEA, Córdoba, 1991, 140 pp.

En los últimos años ha surgido un nuevo enfoque de los problemas regionales, contenido en lo que se ha llamado el *desarrollo endógeno* y que ha llevado a la potenciación de iniciativas que revisten la forma de pequeñas unidades de origen local, que explotan las peculiaridades de las regiones en cuanto permiten una producción económica basada en esta diferenciación.

Evidentemente estas pequeñas o medianas empresas de ámbito regional, pueden adoptar cualquier forma jurídica, con las conocidas limitaciones de la legislación mercantil. En general, sin embargo, suelen formar parte de lo que se ha llamado *economía social*, revistiendo la forma de cooperativas (normalmente de trabajo asociado), sociedades anónimas laborales etc. En este ámbito de la *economía social*, es en el que encuentra su lugar la obra de Alfonso C. Morales sobre los principios cooperativos.

Destaca en este libro, el amplio conocimiento del autor sobre el movimiento cooperativo y su *simpatía* con relación a este tipo de organización económica. Esta identificación con el objeto de estudio no ha reducido el rigor de sus planteamientos, como se podía temer, por el contrario le ha conducido a un análisis muy contrastado con la realidad y no

meramente teórico. Estamos por lo tanto, ante un trabajo que recoge una experiencia más que un estudio de carácter *académico* tan frecuente en las investigaciones que constituyen la base de tesis doctorales.

El primer capítulo que titula *La cooperativa y su realidad social: sociedad cooperativa* hace un recorrido por diferentes obras, en las que aparece el concepto que tienen de *cooperativa* los distintos autores, y que son utilizados para llegar a una definición precisa de esta realidad económica.

El capítulo segundo titulado *La cooperativa y su realidad ideológica: Los principios cooperativos*, contiene un análisis crítico del valor actual de los famosos principios cooperativos.

Coincidimos con el autor de la obra en que los principios cooperativos, incluyendo los que denomina otros principios, resultan difícilmente aplicables en su conjunto; pero dentro de ellos existen los que pudiéramos llamar normas esenciales de comportamiento que no pueden ser dejados a un lado sin que la cooperativa pierda las características que hacen de este tipo de entidades algo diferente, y necesario, de las demás sociedades mercantiles.

El capítulo tercero que lleva por título *La cooperativa y su realidad económica: la empresa cooperativa y su entorno*, tiene un contenido algo heterogéneo, dentro del cual destaca la consideración de la cooperativa como empresa, lo que unido a los enfoques de los dos primeros capítulos le permite alcanzar un concep-

---

## Bibliografía

---

to preciso de cooperativa.

Insiste A. C. Morales en la finalidad empresarial de la cooperativa, que ha sido negada en ocasiones por un falso concepto del carácter lucrativo de cualquier entidad económica, independientemente de cual sea su forma social. La obtención del beneficio, sin el matiz peyorativo que se le da con frecuencia, es uno de los objetivos de una cooperativa, cuya ausencia le llevaría irremediablemente al fracaso.

De las conclusiones quisiéramos citar dos de ellas que en nuestra opinión muestran con claridad el papel de las cooperativas en el entramado económico de nuestro país: 1º) El cooperativismo está lejos aún de constituir un tercer sistema capaz de transformar la realidad económica. 2º) Las cooperativas constituyen desde una perspectiva socio-económica un fenómeno muy heterogéneo, lo cual a nuestro parecer, aleja todavía más el momento en el que podrían jugar ese papel de transformador del sistema.

Creemos que todo lo anterior demuestra el amplio conocimiento de Alfonso C. Morales acerca de la actividad cooperativa y su esfuerzo por desmitificarla, mediante la comparación de los planteamientos teóricos clásicos sobre esta forma social con la realidad de su existencia y su comportamiento en la sociedad y economía españolas. Textos como éste son los que pueden contribuir a que la *economía social* se convierta en esa *tercera vía* a que el autor hace referencia en las conclusiones.

A. Rodero Franganillo

### 3353. ANARQUISMO

MAURICE, J. 'El Anarquismo Andaluza. Campesinos y Sindicalistas. 1868-1936' Editorial Crítica. Barcelona, 1989.

El libro de J. Maurice es un resumen de la tesis doctoral que el autor leyó en 1985 en la Universidad del Franco Condado (Besançon). La obra tiene tres partes bien distintas en carácter y tamaño. Los tres primeros capítulos son un interesante resumen de la historia del anarquismo en Andalucía, adecuadamente colocado en el contexto de las estructuras demográficas y el ambiente político del republicanismo y las luchas por la democracia a finales del siglo pasado y principios del presente. El capítulo cuarto nos da una breve biografía de los más conocidos líderes andaluces del movimiento libertario.

La segunda parte, la más interesante y, desgraciadamente la más corta, un solo capítulo (cap.V), constituye el núcleo central de la tesis: el análisis de las causas del fracaso del sindicalismo agrario andaluz, ejemplificado por el intento de la U.T.C. (Unión de los Trabajadores del Campo), con su corta vida de quince años, desde 1872 a 1887, y la todavía más breve experiencia de cinco años de la F.N.O.A. (Federación Nacional de Obreros Agricultores). Finalmente, el último capítulo es un breve análisis de las formas que ha tomado generalmente la lucha obrera en Andalucía: las revueltas campesinas y las huelgas agrícolas.

Decimos que es una lástima que el punto central de la tesis esté tan sumaria-

---

## Bibliografía

---

mente tratado, pues analiza un problema de máxima actualidad, no sólo en el campo andaluz, sino en cualquier zona agrícola de dentro y fuera de España. Nos referimos al problema de la debilidad del sindicalismo agrario en todos los países industrializados, frente a los poderosos movimientos sindicales de los centros urbanos. Pero quizás la respuesta a este interrogante no pueda encontrarse examinando únicamente las causas concretas del fracaso de algunos sindicatos, sino que hay que ir más allá y analizar ciertas características de toda sociedad rural, y ciertas especificidades del trabajo agrícola, que hacen difícil crear en el campo organizaciones obreras calcadas de los modelos urbanos.

Algunas de estas características y especificidades que convendría tener en cuenta al estudiar el fracaso del sindicalismo agrario en Andalucía son: la dificultad misma de definir el concepto de "obrero" del campo, cuando en esta categoría se incluyen pequeños propietarios, arrendatarios, aparceros y jornaleros sin tierra, fijos o eventuales; la dispersión geográfica de estos trabajadores del campo, lo que hace difícil reunirlos en un lugar y momento determinado para formar una organización fuerte y estable; los pobres medios de comunicación entre núcleos rurales, lo que no facilita el desplazamiento de líderes y miembros de los sindicatos; el bajo nivel cultural de los trabajadores del campo que con frecuencia ha hecho que el liderazgo pasase a manos de intelectuales o personas venidas de la ciudad con poco conocimiento de la realidad rural. Pero quizás el punto más importante a tener en cuenta al analizar el fracaso del sindicalismo agrario es la

psicología de un campesinado compuesto de hombres con un profundo apego a la tierra que solo desean "tierra para el que la trabaja", y que les hace ver con recelo, sino con verdadero odio, cualquier ideología: comunista, anarquista o sindicalista, que tenga por objetivo el traspaso de la propiedad de la tierra al Estado, el municipio, la comuna o el sindicato.

A pesar de estos puntos que hubieseamos querido ver más desarrollados en el libro de J. Maurice, su obra, quizás demasiado ambiciosa al querer abarcar toda la historia del anarquismo andaluz desde 1868 a 1936, es sumamente útil para cualquiera persona interesada en este fenómeno social que fue el anarquismo en Andalucía.

*G. Rul-lán Buades*

VARIOS. "Seis Estudios sobre el Proletariado Andaluz. (1868-1939)". Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cultura, 1984.

Este es un volumen en el que se recogen una serie de trabajos de historia social sobre distintos aspectos del movimiento obrero en Andalucía. Los dos primeros son más generales, tratando del desarrollo como clase del proletariado agrícola andaluz y de los esfuerzos de éstos para organizarse junto con otros campesinos de las otras regiones españolas. Los otros cuatro estudios que componen el volumen tratan de temas monográficos en lugares concretos de Andalucía: las revueltas de Jérez, las huelgas de

---

## Bibliografía

---

Rio Tinto, los conflictos sociales en Sevilla y las luchas obreras en Córdoba.

En el primer trabajo el profesor Rodríguez Aguilera después de exponer las características del sistema laboral en la agricultura andaluza, pasa a analizar cómo este sistema ayudó al campesinado a desarrollar unos valores típicamente obreros y a tomar conciencia de sí mismo como clase explotada, cuyo único medio de liberación estaba en la destrucción del sistema capitalista. Esta toma de conciencia como clase del campesinado andaluz tiene, según el autor, dos manifestaciones, aparentemente contradictorias: el deseo de crear una fuerte organización a nivel nacional, con un carácter claramente reivindicativo que le ayude a mejorar sus condiciones de trabajo y, al mismo tiempo, una visión revolucionaria cuyo objetivo es la destrucción del sistema capitalista con la apropiación de la tierra por parte de la clase trabajadora.

El trabajo de la militante libertaria y catedrática de Historia, Renee Lambert, toma el primer proyecto del campesinado andaluz: la creación de una organización sindical, y analiza con detalle la aparición, bajo el influjo de la 1ª Internacional, de la U.T.C. (Unión de los Trabajadores del Campo), así como las causas internas y externas de su pronta desaparición.

Gerard Brey, de la Universidad de Dijon intenta descubrir el verdadero significado de la ocupación de Jérez de la Frontera por los trabajadores los días 8 y 9 de enero de 1892. ¿Fue este episodio pregunta- una mera manifestación anarquista, una huelga o un verdadero

intento de insurrección revolucionaria?. Gerard Brey, en contra de lo que defiende la autora norteamericana Temma Kaplan en su tesis sobre "Orígenes Sociales del Anarquismo en Andalucía" (Crítica, Barcelona, 1977), cree que este acontecimiento no fue un conato de revolución sino una mera manifestación obrera que desbordó sus objetivos primarios y sirvió como pretexto para desencadenar una fuerte y cruel persecución contra el movimiento anarquista en Andalucía, como antes habían servido los sucesos de la "Mano Negra", y después servirían los sucesos de la "Semana Trágica" en Barcelona.

El profesor Gil Varón, utilizando materiales de su tesis doctoral sobre el mismo tema, sale de lo estrictamente campesino y centra su estudio en la conflictividad laboral en una zona rural dominada por la industria minera de Rio Tinto, especialmente las huelgas de 1888, 1913 y 1920, y el papel importante que jugaron en ellas los sindicatos industriales de aquella región.

Por el trabajo de J.M. Macarro aprendemos del nacimiento en Sevilla en los años 20, de una fuerza obrera industrial, de carácter anarcosindicalista que se va distinguiendo del anarquismo libertario del campesinado andaluz, y que se manifiesta en la creación de la Federación Regional Obrera Andaluza (CNT) y en una serie de huelgas sectoriales y generales de carácter fuertemente reivindicativo. Finalmente el último trabajo del volumen (Profesor Gutiérrez Molina) que abarca el conflictivo período de la Segunda República y la guerra civil, nos da una serie de datos estadísticos, con poco

---

## Bibliografía

---

análisis de los mismos, sobre la situación laboral en la época, para terminar con unos apuntes sobre las colectividades campesinas que se formaron en las zonas republicanas de Andalucía.

El conjunto de estos trabajos, además de su interés particular, tienen la virtud de romper el tópico muy extendido de que en Andalucía existía sólo un movimiento obrero campesino, mostrando los inicios de un sindicalismo industrial también entre los mineros, metalúrgicos, trabajadores de la construcción, etc.

G. Rul-lán Buades

SEVILLA, E.; HEISEL, K. (Eds.).  
"Anarquismo y Movimiento Jornalero en Andalucía". Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Colección Díaz del Moral, 1988.

Este libro surgió con ocasión de unas jornadas sobre el tema del título del libro, celebradas en Córdoba en 1986. Aunque el editor nos dice que no era su intención organizar unas jornadas de tipo académico "por el contrario pretendíamos reflexionar sobre el tema desde la perspectiva de los propios actores", la verdad es que de los quince trabajos que se incluyen en este volumen, ocho son de profesores universitarios, uno de un parlamentario andaluz otro de un periodista y solo tres, muy breves, de verdaderos jornaleros: uno de un miembro del Sindicato Obrero del Campo (SOC), otro de un militante cenetista y otro de un miembro de Comisiones Obreras del Campo.

El material recogido en este volumen de ciento ochenta páginas es muy heterogéneo en calidad, forma y tamaño. Hay dos largos artículos originales, breves ponencias de las Jornadas, artículos de periódicos, entrevistas, una reseña de un libro y el texto de hojas ciclostiladas. Pero en el transcurso de todos ellos se nota la idea romántica de una cierta "mística" del movimiento jornalero que inspira a los autores

El trabajo de E. Sevilla traza las raíces del anarquismo andaluz, a través de Bakunin y Kropotkin, en los movimientos populistas rusos del siglo pasado, y el segundo artículo (D. Castro) explica el desarrollo del movimiento obrero agrícola andaluz en tres fases claramente distinguibles: *la fase jurídica* (1810-1840) en la que los campesinos gastan todos sus energías en pleitos y reclamaciones contra los terratenientes; *la fase política* (1840-1870), en la que los hombres del campo buscan alianzas con los partidos políticos progresistas, demócratas o republicanos; y, finalmente, decepcionados con los dos anteriores modos de lucha obrera, el campesinado andaluz entra en la fase anarquista (1870-1936) aceptando el ideario libertario que, según el autor, asume las tácticas tradicionales de la movilización campesina, da expresión a un sentimiento profundamente arraigado en la sociedad rural de antiestatismo, y da satisfacción a ciertas demandas colectivas de orden moral, ético-social y hasta religioso, relativas a un modo de vida basado en la frugalidad, la fraternidad, el igualitarismo y el apoyo a los desposeídos.

Aparte de estos dos trabajos eminen-

---

## Bibliografía

---

temente históricos, el resto de los materiales recogidos gira alrededor de tres ideas fundamentales: el problema del modelo de desarrollo a aplicar a la agricultura andaluza, el nacionalismo andaluz, y las divisiones existentes hoy en Andalucía en el movimiento obrero del campo.

*El modelo de desarrollo.* Las afirmaciones que leemos en las ponencias de los trabajadores del campo pueden parecer a primera vista contradictorias. Por una parte definen (D. Cañamero) al jornalero como “un hombre que trabaja donde puede, se ve empujado a la miseria, a un paro indefinido y a pasar hambre”, pero al mismo tiempo se quejan de un modelo capitalista que pretende (J.M. Miguelez) hacer la agricultura más competitiva, modernizarla para producir más y exportar más. Tanto el Secretario del SOC como el militante cenetista se oponen a una “revolución verde” que “ha acabado de barrer del campo a todo jornalero y campesino pobre”.

Esta aparente contradicción de los ponentes entre su reconocimiento de la situación de miseria de los jornaleros y su rechazo a un modelo de desarrollo que haría desaparecer definitivamente este colectivo obrero, se explica por el miedo que tienen a perder su identidad como clase. A lo que se oponen los autores es a un desarrollismo económico que o bien los quiere echar de la tierra forzándoles a emigrar, o bien los mantiene en el paro con programas de ayuda como el Empleo Comunitario o el Plan de Empleo Rural, que les ayuda a mejorar su nivel de vida material pero les destroza su espíritu de lucha secular por la tierra.

Para corregir este modelo de desarrollo capitalista los trabajos de los ecologistas proponen un frente contracultural de jornaleros y ecologistas contra “la productividad y el desarrollismo” (P. Casero), de manera que la tierra “deje de ser un mero factor de producción para convertirse en una forma de vida” (J. Mellado), y este pacto es posible por las muchas similitudes que existen entre el movimiento jornalero andaluz y el movimiento Verde de Europa (K. Heisel).

*Movimiento jornalero y nacionalismo andaluz.* Un trabajo muy interesante es el del antropólogo de la Universidad de Sevilla Profesor I. Moreno, que muestra como “la cuestión de la tierra” en Andalucía ha dejado de ser un problema puramente económico para convertirse en un “marcador de identidad” del pueblo andaluz, desbordando el nivel económico y social e “introduciéndose en el nivel simbólico”. La cuestión agraria -dice- es signo de identidad del pueblo andaluz, como la emigración lo es del gallego, la lengua del pueblo catalán y el territorio del pueblo vasco”. La Reforma Agraria es a la vez una reivindicación de clase y una reivindicación expresamente andaluza solo posible de conseguir en el marco de un verdadero autogobierno”. Y en esta misma línea de pensamiento F. Andrade afirma que “el movimiento obrero, si quiere tener futuro ha de ligarse a estas dos dimensiones: lo alternativo y el nacionalismo”, mientras que J. Acosta va tan lejos hasta afirmar que “el movimiento jornalero es la conciencia crítica de Andalucía y actualmente su única fuerza dinámica”.

*La división del movimiento obrero*

---

## Bibliografía

---

andaluz. El tercer aspecto que aparece en esta obra es la división existente hoy en el movimiento jornalero andaluz (E. Tabares). Así el Secretario del Sindicato Obrero del Campo (SOC) defiende el punto de vista de su organización, J.L. Rúa, Secretario General de la CNT-AIT, critica al SOC lo mismo que a la FTT de la UGT y a CCOO del Campo, presentando las conclusiones del V Congreso de la CNT, finalmente, J.A. Romero, Secretario General de CCOO del Campo, molesto por no haber sido invitado a estas jornadas, se presentó de improviso y distribuyó una hoja ciclostilada que también se incluyen en el libro, en las que defiende el programa de Comisiones Obreras.

La conclusión que uno puede sacar del libro que reseñamos es que suscita más interrogantes que respuestas. La utopía de una revolución social que hiciese posible el tránsito directo a un socialismo agrario sin una etapa intermedia de capitalismo industrial ha estado siempre presente en las sociedades agrícolas de Europa. En Rusia el siglo pasado los slavófilos se oponían a los occidentalistas, buscando una transformación de la sociedad preservando los valores de la Rusia rural, y en 1900 se creó en aquel país el movimiento "narodniki" con aspiraciones y objetivos eminentemente agrarios, buscando una nueva sociedad que potenciase la institución tradicional del "mir" y desarrollase un movimiento cooperativo entre los campesinos. Pero la realidad histórica impuso las ideas marxistas de un proceso de industrialización que llevase a la creación de un proletariado industrial que sería el agente de cambio de la sociedad. En España

las ideas anarquistas llegaron con Fanelli y fueron bien recibidas en Andalucía, pero siempre quedó el debate entre los partidarios del reparto de la tierra ("tierra para el que la trabaja") y los que propugnaban la propiedad colectiva de la tierra, pero divididos éstos también entre los anarco-colectivistas y anarco-sindicalistas de Bakunin que pedían el control sindical de lo producido y su reparto según las necesidades de cada uno, y los anarco-comunistas seguidores de Kropotkin que exigían el control comunitario de la tierra y el reparto de lo producido según las necesidades de cada uno.

Hoy el campesinado andaluz se debate entre los programas sindicales de la UGT y CCOO, y el movimiento jornalero afín al pensamiento anarquista, que rechaza todo sistema de ayuda estatal y lucha por mantener una supuesta "identidad de clase" que en ninguno de los trabajos del libro queda suficientemente clara.

*G. Rul-lán Buades*

### 336. HACIENDA PUBLICA

*Crónica Tributaria*. nº 60: "Delitos contra la Hacienda Pública", 1989. Instituto de Estudios Fiscales. 222 págs.

Cuando hace unos meses recibí los nuevos ejemplares de la Revista *Crónica Tributaria* experimenté una gran alegría, ya que se volvía a recuperar una de las

---

## Bibliografía

---

revistas especializadas de más prestigio y seriedad del ámbito tributario.

Tras algunos años de silencio salieron a la luz conjuntamente tres números completos para recuperar, como en la propia presentación se dice, parte del tiempo perdido. De los tres ejemplares aparecidos me referiré al tercero de ellos, el número 60, que recoge las ponencias del Curso organizado en Madrid por el Instituto de Estudios Fiscales, sobre los Delitos contra la Hacienda Pública, los días 2 y 3 de febrero de 1989.

Este número monográfico se compone de siete estudios que tratan diversos aspectos del delito fiscal, realizándose análisis sobre algunas cuestiones controvertidas de los artículos 349, 350 y 350 bis del Código Penal (Juan Carlos Ferré Olivé), los aspectos procesales del delito (Valeriano Hernández Martín), el Derecho Comparado (Fernando Pérez Royo), el principio "non bis in idem", los incrementos injustificados de patrimonio y la aplicación del tipo penal por los tribunales (José Aparicio Pérez), y, finalmente, sobre la visión del delito desde distintas perspectivas: judicial (Enrique Ruiz Vadillo), del Ministerio fiscal (Luis Jordano de Pozas y González) y de la Administración Tributaria (Jesús Bermejo Ramos). Sin duda en estos distintos enfoques radica lo más original de este número, ya que no suele encontrarse este tipo de análisis en otros estudios sobre el delito fiscal.

Asimismo, se contiene documentación tributaria sobre legislación comparada en materia de Delitos contra la Hacienda Pública, jurisprudencia y bi-

bliografía sobre el tema, así como una breve presentación de las jornadas realizada por Severino Martínez Izquierdo que sirve de prólogo a los siete estudios citados.

La Revista concluye, como venía siendo habitual, con información bibliográfica sobre temas financieros y tributarios.

Este número 60 constituye una auténtica joya para el estudio de los Delitos contra la Hacienda Pública, y es un punto de referencia obligado para cualquier interesado en profundizar en dichos temas.

Quiero terminar con un anhelo verdaderamente sentido: la necesidad de que *Crónica Tributaria* vuelva a recuperar la periodicidad en la aparición de los nuevos ejemplares que antaño tuvo, ya que constituye un instrumento utilísimo para todos los interesados en el Derecho Financiero y Tributario.

Por desgracia, parece ser que las publicaciones han vuelto a estancarse.

*J. Jiménez*

### 37. EDUCACION

ELLIOTT, J. *La investigación-acción en educación*. Edic. Morata, S.A. Colección Manuales (Pedagogía), Madrid, 1990, 331 pp.

La opinión pública tiene una idea muy deformada de lo que supone el proyecto de Reforma Educativa iniciada en Espa-

---

## Bibliografía

---

ña hace seis años y que empezó a concretarse con la publicación de la polémica LOGSE. Los que creemos que la Reforma es, cuando menos, mejor que lo que había, hemos de saludar el esfuerzo de ediciones Morata por llevar a los profesores, educadores y al gran público los trabajos de investigación sobre los que se asienta la LOGSE y otras reformas en Europa.

Los responsables de los proyectos educativos y los profesores preocupados por su actualización didáctica conocen sobradamente la personalidad y la obra de Lawrence Stenhouse (*Investigación y desarrollo del curriculum*), Morata 1988), fallecido hace diez años. La herencia del Stenhouse en la Universidad de East Anglia, en Norwich, fue recogida especialmente por sus discípulos B. McDonald y sobre todo por John Elliott.

El libro que comentamos no fue publicado como tal en Inglaterra, sino que es una recopilación de trabajos de Elliott seleccionados por un equipo de profesores españoles. El profesor Angel Pérez Gómez ha redactado la introducción y estructurado los temas de modo que adquiriera la coherencia necesaria.

El material se distribuye en tres partes: en la primera de ellas (La investigación-acción y su proyección práctica) se aborda el concepto de investigación en el aula, itinerario para la comprensión del mundo por parte de los alumnos.

En la segunda parte (La investigación y el desarrollo profesional de los profesores) Elliott insiste en la investigación del profesor sobre su propia práctica

educativa como camino para la superación de unas pautas de comportamiento educativo erróneo. Define el carácter ético de toda actividad educativa, por cuanto su objetivo es la creación de sentido y valores en los alumnos.

En la tercera parte (Reforma del curriculum e investigación educativa) se insiste desde una óptica constructivista en el papel del profesor como "facilitador" del aprendizaje centrado en el alumno. Define con precisión lo que entiende por "comprender", que va más allá de un puro ejercicio intelectual para hundir sus raíces en la configuración integral en el alumno de su propia visión del mundo.

Una bibliografía selecta y actualizada, a la que se añaden las traducciones españolas, completa este libro que es de obligada lectura a los educadores sensibles a la construcción social de los conocimientos y valores.

*L. Sequeiros*

POZO, J. I. *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Edic. Morata S.A., Colección Manuales (Psicología) Madrid, 1989, 286 pp.

"La psicología tiene un largo pasado pero una corta vida". Con esta frase de Ebbinghaus inicia el profesor de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Ignacio Pozo, su recorrido por la enmarañada selva de las teorías del aprendizaje desarrolladas en los últimos 30 años.

---

## Bibliografía

---

La pregunta “¿cómo aprendemos?” no es tan ingenua como aparenta. Cuando los profesores o los padres de alumnos se quejan de que su hijo/a no aprende ¿qué es lo que quieren decir? ¿qué no aprueba los exámenes? ¿qué no “se sabe” una lección del libro o resolver un ejercicio?.

La reforma educativa iniciada en España hace menos de una década ha cobrado en los últimos años una mayor aceleración. Ya llega a las aulas y a los centros con el consiguiente desconcierto de las partes implicadas. Y es que la “reforma” tiene debajo una potente carga de Psicología que muy pocos llegan a entender del todo.

El profesor Juan I. Pozo es frecuentemente citado por los “Diseños Curriculares” por sus aportaciones al hacer llegar al público español los avances en psicología del aprendizaje ya conocidos en Europa y América.

El libro que comentamos recoge muchas de las ideas publicadas con anterioridad por el autor y puede ser un magnífico libro de texto para la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente. Es un ensayo detallado, profundo y crítico de las teorías del aprendizaje surgidas desde la psicología cognitiva, es decir, de los modelos explicativos del proceso de aprendizaje basados en el “procesamiento de información” tal como la realizan los ordenadores.

En las últimas décadas asistimos a profundos cambios en las teorías cognitivas. El sólido paradigma “conductista” es atacado por distintos frentes por

teorías que hablan de “estructuralismo”, organicismo, cognitvismo, constructivismo y que pugnan por ocupar -todavía sin éxito- el espacio de paradigma hegemónico. Aún así, las teorías cognitivas desarrolladas en los últimos años merecen la consideración de amplios sectores de la psicología del aprendizaje.

El autor apuesta por un modelo de aprendizaje por reestructuración más que por asociación de los conceptos. En este sentido sigue el hilo conductor que desde Piaget, Vygotski y la *Gestalt* llega hasta Ausubel (con sus modelos de aprendizaje significativo), Novak y Gowin. En esta línea se desarrollan en Europa los programas de revisión metodológica de la educación, y por ella han optado los mentores educativos de nuestro país. Por ello este libro puede ser de estimable ayuda a los educadores en ejercicio y también para todos aquellos interesados en el conocimiento de los mecanismos internos de las sendas de conocimiento.

L. Sequeiros

## 4. POLITICA ECONOMICA

MARTIN PLIEGO, J. y otros, **Política regional. Paro e inflación: El caso de España**, Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 1990, 343 pp.

El texto que comentamos se enmarca dentro de la línea de investigación seguida por sus autores desde hace años; la cuál se ha convertido, junto con las

---

## Bibliografía

---

materias de carácter financiero, en su área de especialización.

El trabajo se estructura en cinco capítulos. En el primero, "Las nuevas orientaciones de la política regional", se exponen en líneas generales los objetivos, los instrumentos y las estrategias de la política regional, así como las mutaciones que han sufrido desde que se inició la aplicación de esta rama de la política económica. Dichos cambios se han originado, fundamentalmente en los últimos años, debido a la crisis económica que ha repercutido de forma sustancial en el panorama económico, caracterizándose actualmente por la inflación, el paro, el déficit público y la recesión. A estos problemas, en el caso de España, hay que añadir los derivados de la incorporación a la Comunidad Económica Europea.

Esta nueva situación ha hecho que el objetivo central de la política regional haya dejado de ser la corrección de los desequilibrios regionales, por el contrario en la actualidad se ha establecido como finalidad prioritaria la recuperación de los anteriores niveles económicos, mediante el aprovechamiento óptimo del potencial endógeno de cada territorio y la coordinación con el resto de las políticas económicas.

El mencionado cambio de objetivo de la política regional ha repercutido tanto en sus instrumentos, como en sus estrategias, cobrando una importancia primordial la política regional orientada al mercado de trabajo.

En el segundo capítulo, "La política

regional y la lucha contra el paro y la inflación", estudian los autores la interrelación "paro-inflación salarial" desde las ópticas de la economía general y de la política regional. Exponen en primer lugar los términos en que actualmente está planteada la polémica sobre la curva de Phillips, entre las diversas escuelas de pensamiento. Polémica que se ha centrado básicamente sobre el nivel agregado de dicha curva, aunque existen referencias sobre los aspectos regionales de la mencionada relación.

La vertiente regional es la que interesa a los autores; con este fin analizan, de forma exhaustiva y siguiendo un orden cronológico, todas las aportaciones teóricas habidas en este campo, comenzando por la "hipótesis de la agregación" del profesor Lippsey, publicada en 1960, cuya finalidad fue dar una base teórica a las curvas de Phillips obtenidas empíricamente que representaban la relación existente a nivel agregado entre paro e inflación salarial.

También estudian y contrastan la "teoría del macroequilibrio estocástico" de Tobin, el "mecanismo de transferencia salarial" de Thomas y Stoney, y el resto de los estudios realizados sobre el tema por Archibald, Webb, Higgins, Martín, Fernández Díaz, entre otros muchos. Los autores llegan a la conclusión de que a pesar de las importantes aportaciones que se han realizado en este campo, no existe todavía una teoría, lo suficientemente desarrollada a nivel agregado ni desagregado, que explique los mecanismos de ajuste del mercado de trabajo.

Exponen las investigaciones empíri-

---

## Bibliografía

---

cas que se han realizado en orden a contrastar la relación Phillips-Lippsey en distintos países, analizando las fuentes estadísticas utilizadas, la realidad que estudian, los modelos que estiman, los métodos de contratación que emplean y los resultados que obtienen; al igual que en el análisis teórico las conclusiones a que llegan los autores es que no existen resultados concretos, ya que mientras en unas investigaciones se mantiene que cuanto mayor sea la dispersión regional del paro mayor será la inflación nacional de salarios, en otras se consideran como despreciables los efectos que la primera variable causa en la segunda.

El capítulo segundo se completa con un análisis empírico de la posible incidencia que la dispersión regional del paro tiene sobre el ritmo de crecimiento de la inflación salarial en España, llegando a la conclusión de que en el periodo 1979-86 (años para los que se realiza el estudio), es evidente la relación entre estas dos variables.

El capítulo tercero, "Los modelos sobre el mercado de trabajo: perspectiva regional", contiene dos apartados. En el primero de ellos, "Una visión actual sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo: las funciones de demanda y oferta de empleo", se exponen las opiniones actuales sobre el funcionamiento del mercado de trabajo con la finalidad de determinar los factores que inciden sobre la demanda y la oferta de empleo, y en definitiva sobre la estructura de dicho mercado.

En el segundo apartado, "Análisis de los modelos regionales sobre el mercado

de trabajo: algunos resultados empíricos en diversos países", se analizan las investigaciones realizadas sobre el mercado de trabajo haciendo una referencia especial a los aspectos regionales de las mismas. Los autores clasifican dichas investigaciones en tres grupos: las que se refieren a la oferta de trabajo, las que se centran en el lado de la demanda y por último los estudios regionales del mercado de trabajo; para analizar de los distintos modelos los reagrupan según el factor tenido en cuenta para explicar el comportamiento del mercado de trabajo.

La casi totalidad de los estudios realizados sobre la oferta de trabajo se refieren al Reino Unido y normalmente el período que comprende la década de los setenta y los primeros años de la década de los ochenta. Algunos factores tenidos en cuenta en los diferentes modelos son la importancia del trabajo de la mujer, el exceso de mano de obra y el pluriempleo, entre otros. Los resultados a que han llegado han sido diferentes, ya que se han empleado técnicas distintas (análisis de regresión, procesos de Markov, encuestas, etc.) y datos de distinta procedencia.

Respecto a la demanda de trabajo, aunque la mayoría de los modelos se refieren al Reino Unido, también se han estudiado los casos de Estados Unidos, Japón, Holanda y Suecia; el período analizado se centra normalmente en los años sesenta y setenta. Los factores tenidos en cuenta han sido el comportamiento de las industrias, los puestos de trabajo vacantes y las variaciones cíclicas del empleo. Las conclusiones obtenidas, al igual que ocurre con la oferta, son diver-

---

## Bibliografía

---

sas y varían en función de la metodología empleada y del país.

Los autores clasifican los estudios regionales del mercado de trabajo en tres grupos: los que analizan los efectos de la política regional, los que se centran en los efectos producidos por las migraciones y los estudios de carácter local.

Dentro del primer grupo se recogen, bien trabajos dirigidos a evaluar los efectos causados por la política regional, o bien otros que han tratado de poner de manifiesto los efectos que determinados instrumentos de dicha política (impuestos y gasto público) causan en el mercado de trabajo. Tanto unos como otros son estudios descriptivos que coinciden en afirmar la importancia que tiene la actuación del Gobierno en el ámbito del trabajo.

Respecto al segundo grupo destacan que las conclusiones obtenidas han sido de un lado, la escasa incidencia que los emigrantes ejercen sobre el mercado de trabajo de la región a la que acuden y de otro, que el retorno de los emigrantes varía inversamente con la estabilidad del mercado de trabajo.

En cuanto a los estudios de carácter local hay que señalar que sólo se han realizado en el Reino Unido; las conclusiones obtenidas de dos investigaciones recogidas son: según el trabajo de Green, que la política regional en dicho país debe orientarse a la zona norte dado su mayor nivel de desempleo que en el resto del país, y según Owen, Gillespie y Coombes, que se dan mayores niveles de desempleo y de cambios en el volumen

del mismo en hombres que en mujeres.

En el cuarto capítulo desarrollan los autores un análisis empírico para "El caso de la economía española" tomando el periodo 1978-88. Destacan el problema con que se encuentra todo investigador de la realidad española, debido a la falta de información estadística, que se acusa aún más cuando se trata de localizar datos desagregados.

Para llevar a cabo el análisis adaptan al caso español el modelo de Gordon. Los resultados obtenidos difieren en función de la utilización de variaciones absolutas o relativas. Así las variaciones absolutas de la tasa de paro son mayores en las regiones más desarrolladas y lo contrario ocurre con las variaciones relativas. Por otra parte al realizar una clasificación de las CCAA según la sensibilidad de las mismas respecto a la evolución cíclica del empleo a nivel nacional, concluyen que el grado de sensibilidad de las mismas difiere, también, en función de que se explicita el modelo en términos de variaciones absolutas o relativas.

Por último apuntan que debido a la escasez de datos no les ha sido posible obtener unos resultados fiables a la hora de contrastar los efectos que sobre las tasas de paro pueden ejercer los mercados de trabajo regionales.

En el capítulo quinto se recogen las conclusiones obtenidas de la investigación realizada.

A nuestro entender la obra que comentamos tiene la innegable virtud de

---

## Bibliografía

---

recopilar y exponer la bibliografía tanto a nivel teórico como empírico existente sobre el tema, pero creemos que su contenido no responde exactamente al título de la misma, es posible que ello sea debido, como los propios autores indican, a la falta de información estadística. Es cierto que antes de acometer el estudio del caso español, es indispensable realizar una revisión de lo publicado sobre el tema en términos generales, revisión, que en esta obra, ocupa la mayor parte de la misma teniendo, indudablemente, un gran valor para los estudiosos de la materia

*C. Barroso Campos*

### 65. EMPRESA

AMADO GUIRADO, J. y VIEDMA MARTI, J. M. *La planificación fiscal en la empresa*, Ed. Viama Editores, Barcelona 1991, 513 págs.

Son pocas, por no decir casi ninguna, las obras que abordan el tema de la planificación fiscal considerándola como una parte más dentro de las planificaciones estratégicas de la empresa, unida a otras estrategias como la de producción, financiera, de personal, etc. Esta es quizás la mayor originalidad de este libro, que se aparta, ya que tampoco es su objetivo, de realizar un estudio académico o crítico de los temas analizados, predominando, en cambio, un enfoque práctico basado en la experiencia cotidiana de los autores. En este sentido, se aportan con un lenguaje muy asequible para los pocos iniciados en el ámbito tributario multitud de soluciones y plan-

teamientos a tener en cuenta en la vida diaria de la empresa, al menos en lo que a la fiscalidad se refiere.

José María Viedma y José Amado continúan con esta obra la línea de estudios iniciada con publicaciones anteriores, especialmente ampliando y completando, como ellos mismos reconocen, la obra publicada en 1987 titulada "La planificación fiscal".

Por lo que se refiere a la estructura del libro, personalmente agruparía su contenido- desarrollado a través de once capítulos- en cuatro grandes bloques temáticos atendiendo a la finalidad perseguida con cada uno de ellos.

En el primer gran bloque, que comprendería los capítulos primero y tercero, se aclara qué debe entenderse por planificación fiscal y se destaca la importancia de ésta como parte integrante de la planificación estratégica de la empresa. Asimismo, se subrayan los dos principios básicos que deben tenerse en cuenta al planificar fiscalmente: el principio de la coherencia fiscal entre todas las declaraciones relativas a un mismo ejercicio y el principio de la evolución razonable entre declaraciones correspondientes a años sucesivos.

El segundo bloque de materias pretende ser fundamentalmente el pilar en el que apoyarse para abordar posteriormente el ejercicio de la planificación fiscal. Comprende los capítulos segundo, cuarto, quinto, y sexto, aunque también podríamos incluir el undécimo por las razones que luego comentaré. En ellos, se aborda de un modo conciso, a veces

---

## Bibliografía

---

demasiado, los principales tributos que afectan a la empresa (capítulo cuarto), la posible evolución del sistema fiscal (capítulo segundo), y se proponen, a su vez, ciertas reformas que se apoyan en muchas de las conocidas tesis del profesor Fuentes Quintana. Asimismo, se realiza un recorrido por los aspectos más relevantes del Impuesto sobre Sociedades en lo que respecta a la planificación fiscal (capítulo sexto): criterios de valoración, imputación temporal de ingresos y gastos, gastos fiscalmente deducibles, etc. En este capítulo sexto destacan más los aspectos didácticos en la exposición que la originalidad en los contenidos. No obstante, de vez en cuando se intercalan algunas ideas interesantes y sugerentes de los autores. El capítulo concluye con el estudio de la problemática del empresario individual, basándose fundamentalmente en el Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Patrimonio (B.O.C.)/4 -8-1990), para destacar las novedades más interesantes en relación con la normativa vigente. El capítulo undécimo lo situaría también en este gran bloque descriptivo de la normativa fiscal, ya que se limita a señalar las modificaciones introducidas para el ejercicio 1991 por el Real Decreto-Ley 5/1991, de 20 de diciembre y por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Por último, en este segundo gran bloque de materias abordadas con un enfoque fundamentalmente descriptivo, ubicaría también el capítulo quinto, titulado "Fundamentos básicos de la contabilidad fiscal necesarios en la planificación fiscal". En él se realiza una breve exposición de los artículos del Código de

Comercio relativos a las obligaciones registrales y contables de los empresarios tal y como han quedado redactados tras su modificación por la Ley 19/1989 de 25 de julio, así como de los artículos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas relativos a los mismos temas. Finalmente, en esta exposición de la normativa mercantil, se alude a los aspectos más relevantes de la Ley de Auditoría de Cuentas. Tras la explicación de la normativa mercantil relativa a la contabilidad, se analizan las diferencias entre el resultado contable y el fiscal, y los principales ajustes que hay que realizar para pasar del primero al segundo. El capítulo termina con breves comentarios a la consolidación de balances.

Una vez expuesta la normativa fiscal y contable se pasa en el capítulo séptimo a analizar el tercer gran bloque de materias. En concreto se trata de los riesgos de la planificación fiscal. Es éste un capítulo heterogéneo en el que se analizan conceptos e instituciones diversas como la prescripción, las infracciones y sanciones tributarias, el interés de demora, el delito fiscal, y la información que del contribuyente posee la Hacienda Pública según el tipo de rendimientos obtenidos y operaciones realizadas. Este último epígrafe es de indudable interés y utilidad para el lector. También se aborda en este capítulo el estudio de la transmisión de las deudas y responsabilidades tributarias, si bien el planteamiento no me parece el más claro ni algunas de las soluciones adoptadas son, desde mi punto de vista, correctas. Entre otras cosas, las sanciones son siempre intransmisibles según establece el artículo 89.3 de la Ley General Tributaria.

---

## Bibliografía

---

Finalmente, entramos ya en la parte más original del libro, que comprende los capítulos octavo, noveno y décimo, y que constituiría el cuarto gran bloque temático. Aquí verdaderamente se aborda la planificación fiscal y se dan multitud de soluciones para aplicarlas en la práctica de la actividad empresarial. Debido a ello, y aún a riesgo de resultar demasiado prolijo, me extenderé un poco más en los comentarios.

En el capítulo octavo se aborda la planificación fiscal en las adquisiciones y fusiones de empresas, en las operaciones de financiación (créditos, préstamos, leasing, operaciones de buy out, financiación propia, bonos, obligaciones y salida a bolsa), en la colocación de los excedentes o puntas de tesorería (cuentas corrientes a la vista, depósitos a plazo, certificados de depósito, bonos de caja y de tesorería, títulos hipotecarios, Letras del Tesoro, bonos matador, etc), en la transmisión del patrimonio empresarial por muerte del titular (es decir, la tributación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y las distintas fórmulas a utilizar para disminuir el coste fiscal), y en la fiscalidad de las operaciones internacionales. Todo esto se desarrolla siempre conforme al siguiente esquema: concepto de la operación, tributación de la misma, y ventajas e inconvenientes fiscales derivados de su realización.

También son objeto de estudio en este capítulo la fiscalidad de los activos inmobiliarios y de las retribuciones al personal. En relación con los inmuebles se explica como se valoran los mismos en los distintos impuestos, como se está

actuando para eludir la disposición adicional cuarta de la Ley de Tasas y Precios Públicos, cual es la situación de las operaciones inmobiliarias en el IVA, qué ventajas fiscales presentan las sociedades patrimoniales y qué ocurre con la transmisión de sus acciones (art. 108 de la Ley de Mercado de Valores), qué es y como tributa la multipropiedad, y qué ventajas presentan las cuentas ahorro-vivienda. Las retribuciones al personal se analizan partiendo de su consideración de gasto fiscal para la empresa, deteniéndose especialmente en las retribuciones en especie, así como en los conceptos que no constituyen renta para el trabajador.

Conviene aclarar que la explicación de la tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se hace a lo largo de todo el capítulo, salvo en el caso de las retribuciones en especie, conforme a la normativa vigente, y no por la Ley 18/1991, de 6 de junio. Por ello, para las operaciones realizadas a partir de 1992 puede haber algunas diferencias respecto a lo explicado, especialmente en lo relativo a los incrementos y disminuciones de patrimonio

El capítulo noveno se dedica al estudio de la planificación fiscal al inicio de la actividad empresarial. Primero se destacan las opciones jurídicas más arraigadas en España y sus aspectos legales más relevantes, para pasar seguidamente a estudiar los parámetros que deben tenerse en cuenta para elegir la opción jurídica más adecuada. Se trata de un capítulo muy interesante y con un enfoque muy personal por parte de los autores. Debe advertirse que la explicación

---

## Bibliografía

---

de la tributación de la sociedad cooperativa se realiza de acuerdo con la normativa anterior a la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Esta nueva Ley establece, por ejemplo, que las cooperativas ya no puedan optar por la transparencia fiscal.

Este gran bloque temático culmina con la realización de un ejercicio práctico, capítulo décimo, de planificación fiscal.

Me gustaría concluir destacando como esta obra puede ser, debido a su enfoque y claridad expositiva, un instrumento muy valioso para la empresa y, en general, para todo interesado en los aspectos más prácticos del Derecho Tributario. Permítaseme, por último, una pequeña crítica: quizás hubiese resultado más conveniente, a efectos didácticos, alterar el orden en el que aparecen algunos capítulos.

*J. Jiménez*

### 65. EMPRESA

**ARRUÑADA, B. Control y regulación de la sociedad anónima.** Alianza Editorial, Economía y finanzas. Madrid 1990.

El proceso interno de distribución de recursos en la empresa no está al margen del mercado. La dinámica competitiva del mercado actúa desde fuera sobre la empresa y lo hace básicamente de dos maneras: eliminando a las empresas que no son eficientes y sustituyendo a los

directivos que no maximizan la eficiencia. Esta presión del mercado sobre la empresa, denominado "mercado de control societario" actúa como "el tribunal de última instancia" que permite la asignación eficiente de recursos reduciendo los costes de transacción, información y agencia.

Sobre este presupuesto básico, Benito Arruñada analiza la lucha por el control en las sociedades anónimas. Partiendo de la separación entre propiedad y control, Arruñada pasa revista a los instrumentos de ataque en poder de los administradores de las sociedades para mantener el poder (sustitución de directivos, concentración de la propiedad, absorciones etc.) y las técnicas defensivas más frecuentemente utilizadas por éstos (modificaciones de estatutos, fusiones, OPAS, estrategias de reevaluación empresarial, etc.) Cada una de estas estrategias es analizada con algunas evidencias empíricas existente en Estados Unidos.

A continuación, el autor pasa revista a los diferentes marcos normativos, reguladores del funcionamiento de las sociedades anónimas. Refiriéndose en primer lugar a Estados Unidos y haciendo referencia después a las recientes novedades normativas de la legislación española: sociedades anónimas, regulación del mercado de valores y regulación de la información contable.

La mayor aportación del libro de Arruñada creemos que es el recorrido sistemático que hace de las estrategias empleadas en Estados Unidos en la lucha por el control dentro de la sociedad anónima.

---

## Bibliografía

---

nima; si bien creemos que los datos empíricos empleados son desiguales y en varios casos nada concluyentes.

Por lo demás, el libro se inscribe en el marco de la teoría de Agencia (Armen Alchian y Harold Demsetz) y los Costes de Transacción (Oliver Williamson), del más puro y duro corte neoliberal.

Especial debilidad encontramos en el análisis del marco legislativo español. El autor, en este caso, sin base empírica alguna, (bien es verdad que su existencia es limitada) tan sólo se limita a ser consecuente con su planteamiento básico inicial, señalando que toda regulación limita la actuación del "mercado de control" y por tanto incrementa los costes globales sociales. Ni tan siquiera se alude a los numerosos problemas de fraude, información escasa e irracionalidad en las actuaciones del libre mercado.

El autor concluye con una defensa a ultranza de que las empresas sean tratadas en el mercado como mercancías y advierte de los intereses que suelen esconderse detrás de las políticas intervencionistas.

En suma toda una teoría de las organizaciones de corte liberal conservador que como señala Perrow, al referirse a la teoría del coste de transacción, oculta implicaciones políticas e ideológicas.

En definitiva, creemos que los planteamientos defendidos en el texto que analizamos son difícilmente defendibles sin una posición ideológica de partida.

*L. Godoy*

EDWARDS, P.K. "El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa". Ministerio de Trabajo y S.S., Madrid, 1990.

El autor de este libro, el profesor Paul K. Edwards, investigador de la Industrial Relations Research Unit de la Universidad de Warwick (Reino Unido), vuelve a tomar en solitario el mismo tema que ya desarrolló en un libro anterior conjuntamente con el profesor H. Scullon ("La organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica". Ministerio de Trabajo y S.S., Madrid, 1982) y pretende desarrollar, tomando elementos de anteriores intentos de comprender este fenómeno social, una teoría general del conflicto que pueda explicar las diversas manifestaciones del enfrentamiento entre capital y trabajo.

El libro es un claro ejemplo de como se pueden utilizar toda una serie de conceptos marxistas sin ser marxistas, de hecho, el autor se esfuerza en mostrar que su tesis siendo materialista, es decir, partiendo de las bases materiales del conflicto, está lejos de ser marxista.

Edwards inicia su trabajo (Cap.1) rechazando por igual las dos posturas clásicas sobre el conflicto en el lugar de trabajo: aquella que concibe la empresa como una unidad de intereses entre capital y trabajo, siendo, por tanto, el conflicto un mero síntoma de una situación patológica de la empresa que puede evitarse aplicando las "medicinas" adecuadas; y aquella que ve en el conflicto algo endémico y connatural en la empresa, bien por la desigual distribución del

---

## Bibliografía

---

poder, el enfrentamiento de intereses, o la indebida apropiación por parte del capital de la plusvalía.

La tesis central de P.K. Edwards es que existe lo que él llama un "antagonismo estructural" básico en cualquier modo de producción de carácter explotador, es decir, aquel en que la producción y la apropiación de la plusvalía se organizan de modo que quedan fuera del control eficaz de los productores, pero, al mismo tiempo, su teoría admite una considerable variedad de formas en que se entremezclan en la práctica el conflicto y la cooperación, pues "si los empleadores tienen necesidad de la capacidad creativa de los trabajadores, los trabajadores, aunque subordinados, no se contentan con oponerse a la aplicación del control por la empresa".

Los restantes capítulos del libro se dedican a dar una base empírica a las afirmaciones teóricas de los dos primeros capítulos. El capítulo 3 analiza los cambios en las relaciones sociales en el centro de trabajo que trajo la aparición del capitalismo. Los dos siguientes capítulos centran la atención en los contrastes existentes entre Gran Bretaña y Estados Unidos de América en el desarrollo de las relaciones laborales en el centro de trabajo, tomando en consideración el papel del Estado en estas relaciones. En el capítulo 6 se desciende al análisis del conflicto en el centro de trabajo y sus diferentes manifestaciones concretas de

carácter individual y colectivo. Finalmente, en su intento de desarrollar una teoría general del conflicto aplicable a cualquier modo de producción explotador, el autor dedica el último capítulo de su libro a analizar el conflicto en los modos de producción no capitalista: feudalismo, esclavitud y socialismo de Estado.

Dando el libro una visión bastante completa sobre el tema estudiado, quedan, sin embargo algunas preguntas sin contestar. El autor toma como ejemplos para probar su tesis únicamente la situación del capitalismo en los países anglosajones del Reino Unido, EE.UU. y Australia, pero sería interesante saber si esta teoría del conflicto también es aplicable a los enfrentamientos entre capital y trabajo en países latinos como Francia, Italia o España donde el conflicto tiene no solo una base material, sino también un fuerte contenido ideológico que hace que el enfrentamiento se plantee no tanto entre capital y trabajo sino entre capitalismo y socialismo en sus múltiples manifestaciones. También cabría preguntarse si esta teoría del conflicto es aplicable a las economías eminentemente agrarias de los países en vías de desarrollo, donde el conflicto entre capital y trabajo en la "empresa" se plantea especialmente como un conflicto por la propiedad de la tierra y las posiciones de poder social y político que ésta conlleva.

*G. Rul-lán Buades*